



COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

“2012: Ciento Cincuenta Años de la Defensa de la Patria y la Unidad Nacional. 5 de Mayo, Puebla”

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de Lista.

2.- Dictamen por virtud del cual se expiden las Leyes de Ingresos de los Municipios para el Ejercicio Fiscal del año dos mil once, Tablas de Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado y Tablas de Zonificación Catastral de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos, que se enlistan; y en su caso aprobación.

1. Atlixco	10. San Martin Texmelucan
2. Axutla	11. San Felipe Teotlancingo
3. Coyotepec	12. Tilapa
4. Chignautla	13. Tlacuilotepec
5. Esperanza	14. Venustiano Carranza
6. Huatlatlauca	15. Xochitlán de Vicente Suárez
7. Huehuetlán El Chico	16. Zaragoza
8. Lafragua	17. Zongozotla
9. Palmar de Bravo	

3.- Proyecto de Decreto por virtud del cual se suprime el Organismo Público Descentralizado denominado “Instituto para la Asistencia Pública del Estado de Puebla”; y en su caso, aprobación.

4.- Proyecto de Decreto por virtud del cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones y la denominación del similar que crea el Organismo Público Descentralizado “Televisión, Radio y Tecnologías Digitales”; y en su caso, aprobación.

5.- Proyecto de Decreto por virtud del cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a enajenar el inmueble que se identifica como una fracción del predio urbano denominado “Calle de Zaragoza sin número” ubicado en el Municipio de Huaquechula, Puebla; con una superficie total de 219.52 metros; y en su caso, aprobación.



COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

*“2012: Ciento Cincuenta Años de la Defensa de la Patria
y la Unidad Nacional. 5 de Mayo, Puebla”*

6.- Proyecto de Decreto por virtud del cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a enajenar el inmueble que se identifica como un predio urbano marcado con el número quinientos once, de la Avenida siete Poniente, de esta Ciudad de Puebla, con una superficie total de 627.20 metros, veinte decímetros cuadrados; y en su caso, aprobación.

7.- Proyecto de Decreto por virtud del cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a enajenar el inmueble que se identifica como Lote treinta y nueve, de la Hacienda de Santa Teresa del Municipio de San Andrés Cholula, Distrito Judicial de Cholula, Estado de Puebla, con una superficie total de 2,078.44 metros, cuarenta y cuatro decímetros cuadrados; y en su caso, aprobación.

8.- Proyecto de Decreto por virtud del cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a enajenar una fracción de terreno del inmueble que se identifica como fracción de terreno letra C de las que se dividió la antigua Hacienda de “SAN JOSÉ ZAVALITA” y sus ranchos anexos “SANTA CRUZ”, y “JACALES”, en la jurisdicción del Distrito Judicial de Cholula, Estado de Puebla; y en su caso, aprobación.

9.- Proyecto de Decreto por virtud del cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a enajenar el inmueble que se identifica como la Casa marcada con el número 1807 de la Calle Privada 31 Oriente, y del lote de terreno en el construida, identificado con el número 09 de la manzana número 11, del Fraccionamiento Residencial “El Mirador”, ubicado al Sur de la Ciudad de Puebla, con una superficie total de doscientos veinticuatro metros, cuarenta decímetros cuadrados; y en su caso, aprobación.

10.- Proyecto de Decreto por virtud del cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a enajenar el inmueble que se identifica como la Casa marcada con el número doscientos uno de la Avenida cinco Oriente, de esta Ciudad de Puebla, con una superficie total de cuatrocientos sesenta y cuatro metros, sesenta y nueve decímetros cuadrados; y en su caso aprobación.

11.- Proyecto de Decreto por virtud del cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a enajenar el inmueble que se identifica como la Sección “C” que formó parte de la Antigua Hacienda de “Santa Teresa”, ubicada a orillas de la Ciudad de Cholula, Puebla, la cual cuenta con una superficie total de veintiún mil cuatrocientos treinta y tres metros cuadrados; y en su caso, aprobación.



COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

*“2012: Ciento Cincuenta Años de la Defensa de la Patria
y la Unidad Nacional. 5 de Mayo, Puebla”*

12.- Proyecto de Decreto por virtud del cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Amixtlán, Puebla, a donar de manera pura y gratuita un área de 5,071 metros cuadrados ubicado en esa población, en favor de la Sociedad Cooperativa “XKAPEN PUS KAT” S.C. de R.L. de C.V; y en su caso, aprobación.

13.- Proyecto de Decreto por virtud del cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xicotepec, Puebla, a donar de manera pura y gratuita un área de 1,963.86 metros cuadrados, ubicado en esa población, en favor del Organismo Público Descentralizado denominado “Servicios de Salud del Estado de Puebla”; y en su caso, aprobación.

14.- Asuntos Generales.

H. Puebla de Z., a 10 de diciembre de 2012